



**MENDOZA, 18 JUN 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° **3289/2024**, en el que se tramita el llamado a concurso mediante el Régimen de "Selección Simplificada" para cubrir UN (1) cargo vacante Cat. 7, Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, previsto en el CC T Decreto N.º 366/2006-P.E.N. para desempeñar funciones en el Área del Departamento de Contabilidad y Pagos, dependiente de la Dirección General Económico-Financiera de la Facultad de Odontología; y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa en el marco de la Ordenanza N° 043/07-CS, por la cual se aprobó el "REGIMEN SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PLANTA TEMPORARIA PARA CUBRIR FUNCIONES DE APOYO ACADEMICO REMUNERADO CON CARGOS EQUIVALENTES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO APROBADO POR DECRETO NACIONAL N° 366/2006;

Que, obran los fundamentos y demás datos necesarios para llevar a cabo la presente Selección Simplificada;

Que obra el informe de la Dirección de Presupuesto del Rectorado de la UNCuyo actualizado, con la correspondiente imputación presupuestaria;

Que obran los respectivos informes de las distintas dependencias del Rectorado de la UNCuyo y la Resolución N° 1807/2024-R por la que la Rectora de la UNCuyo, autoriza a esta Facultad a efectuar la presente convocatoria;

Que la Dirección General de Administración sugiere para esta instancia, una serie de requisitos los cuales son aprobados como ser: formulario de inscripción y condiciones;

Por ello, y en uso de las atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Convocar, el llamado a concurso mediante Régimen Simplificado de Selección, Ord. 043/07-CS. para cubrir UN (1) cargo vacante Cat. 7, Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, previsto en el CC T Decreto N.º 366/2006-P.E.N. para desempeñar funciones en el Área del Departamento de Contabilidad y Pagos, dependiente de la Dirección General Económico-Financiera de la Facultad de Odontología, cuyos datos se encuentran especificados en los **Anexos I y II** de la presente Resolución.

Res. N° 081

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



**ARTÍCULO 2º.**- Difundir el presente llamado a concurso, durante **DOS (2) días hábiles**, en el periodo comprendido entre desde las 0:00 del día martes 25/6/2024 hasta las 23:59 del día 26/6/2024 (en avisadores y en página Web UNCuyo Y FODONTO), inclusive, atento a lo establecido en el Artículo 8º, del Anexo I de la Ordenanza N° 43/2007-CS.

**ARTICULO 3º.**- Fijar como **periodo de inscripción** el comprendido desde las 8:00 del día 28/6/2024 hasta las 7:59 del día 2/7/2024, de forma virtual remitiendo la documentación a la dirección electrónica: mesa@fodonto.uncu.edu.ar, Se tomará como válido el 1º mail que ingrese por cada aspirante y se tendrá en cuenta el día y fecha de ingreso por Mesa de Entradas

**ARTICULO 4º.**- Los aspirantes deberán acompañar el formulario completo, remitido en tiempo y forma a Mesa de Entradas (**Anexo II**), el cual será descargado desde la web [www.fodonto.uncu.edu.ar](http://www.fodonto.uncu.edu.ar) y remitido junto con su **Currículum Vitae** con carácter de declaración jurada, con las debidas probanzas. Todo deberá ser **adjuntado en formato PDF** y debidamente firmado. **La falta de presentación de dicha documentación invalidará la inscripción**, la que deberá contener mínimamente la siguiente información:

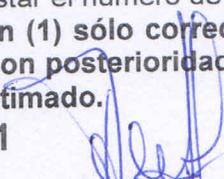
- 1- Nombre y apellido del aspirante
- 2- Lugar y fecha de nacimiento
- 3- Estado civil
- 4- Número de DNI, LE, LC, CI u otro
- 5- Domicilio real o especial
- 6- Mención pormenorizada de los elementos que contribuyan a valorar la capacidad del aspirante para el cargo que se concursa y siempre acotado al perfil de las funciones a desempeñar, acompañada de la documentación probatoria en un ejemplar.

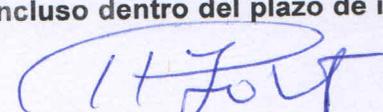
**ARTÍCULO 5º.**- Establecer las siguientes **condiciones para hacer válida la inscripción**:

- \* Formulario completo y remitido en tiempo y forma a Mesa de Entradas, en PDF firmado
- \* Adjuntar al formulario el Currículum Vitae firmado y carpeta de probanzas ambos en formato pdf
- \* El/la inscripto/a **deberá concurrir** el día de la evaluación y coloquio, el 4/7/2024 en el aula 2 a las 8:30 con la **carpeta de probanzas en formato papel**, siendo este requisito **indispensable para continuar** con el proceso de evaluación, caso contrario se considerará **ausente**.

La documentación solicitada deberá estar en formato pdf en no más de 3 (tres) archivos adjuntos al mail (formulario de inscripción incorporado en la página Web de la Facultad de Odontología: <https://www.fodonto.uncuyo.edu.ar/concursos-personal-de-apoyo-academico6942>; Currículum Vitae que incluya copia del DNI y la Carpeta de probanzas (cuyos originales deberán ser presentados al momento del examen). En el "Asunto" de mail deberá constar el número de resolución de convocatoria y/o el cargo objeto de concurso) **Se aceptará un (1) sólo correo electrónico por postulante, es decir, cualquier agregado realizado con posterioridad al primer correo (incluso dentro del plazo de inscripción), será desestimado.**

Res N° 081

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



**ARTICULO 6º.-** Establecer que, por tratarse de un "Régimen Simplificado de Selección", la valoración de los conocimientos y motivación de los aspirantes será a través de coloquios, y una prueba de oposición o de idoneidad prevista para el 4 de julio de 2024 en el aula 2 a las 8:30. (Artículo 17º - Ordenanza 43/07-R).

**ARTICULO 7º.-** Remitir una copia en PDF de la presente Resolución de llamado a concurso a la Dirección General de personal de Rectorado a [rrhh@uncu.edu.ar](mailto:rrhh@uncu.edu.ar), a fin de difundirlo en la página Web de la Universidad, en virtud de lo establecido en el Artículo 8º último párrafo del Anexo I de la Ordenanza 43/07-R y al Áres de Prensa y Difusión, de esta Facultad.

**ARTICULO 8º.-** Convocar, mediante notificación fehaciente que deberá constar en las actuaciones del presente concurso, al Sindicato del Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional de Cuyo, quien podrá designar un veedor.

**ARTICULO 9º.-** Los postulantes podrán obtener mayor información del presente llamado a concurso en Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, o ingresando a la página Web: [www.fodonto.uncu.edu.ar](http://www.fodonto.uncu.edu.ar) de la Facultad de Odontología.

**ARTICULO 10º.-** Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología

**RESOLUCION Nº 081**  
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO



**RÉGIMEN SIMPLIFICADO (Ord. 43/07-CS) DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CARGO  
VACANTE CATEGORÍA 7 "TRAMO INICIAL" DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO**

**ÁREA: Dpto. de CONTABILIDAD Y PAGOS**

- 1) **Fundamentos de la necesidad del pedido** Solucionar necesidades del servicio de carácter transitorio, eventuales y/o de urgencia que, por sus características no pueden esperar a ser cubiertos por el régimen de concursos vigente dispuesto por Res. 742/2023- CS o aquel que lo reemplace.
- 2) **Plazo previsto de duración del contrato:** desde la aprobación del presente concurso hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta tanto se cubra con carácter efectivo o mediante otro mecanismo, lo que ocurra primero.
- 3) **Justificación del pedido:** El presente llamado a concurso simplificado es debido a la necesidad imperiosa de contar con un agente en el Área de Dpto. Contabilidad y Pagos dependiente de la Dirección General Económico-Financiera.
- 4) **Datos del cargo:**
  - Dependencia de la vacante: Facultad de Odontología-UNCUYO
  - Unidad Organizativa: Dirección General Económico-Financiera
  - Área de Dpto. Contabilidad y Pagos
  - Agrupamiento: Administrativo
  - Categoría: 07
  - Tramo Inicial
  - Remuneración Básica Mensual: la vigente al momento del llamado a Concurso, más los adicionales que correspondan, previstas por el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto Nacional N.º 366/2006.
  - Término del Contrato: desde la aprobación del concurso y hasta el 31 de diciembre de 2024 o su efectivización por concurso u otro mecanismo, lo que ocurra primero.
  - Horario de trabajo: de 07:00 a 14:00 horas u aquel que se establezca según el requerimiento del sector

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO



**ANEXO I (Resolución N° 081/2024-FO)**

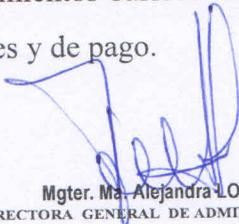
- Sector de Trabajo: Edificio de Gobierno, en el Área Contabilidad y Pagos dependiente de la Dirección General Económico-Financiera.

**5) Requisitos necesarios para cubrir el cargo que se concursa:**

- Título Secundario/Polimodal (o su equivalente) concluido (excluyente)
- Acreditar estudios de Pregrado o Grado, pertinentes o afín con las funciones y actividades propias del cargo objeto del presente llamado a concurso. (No excluyente)
- Conocimiento de los trabajos a realizar en el Área de Contabilidad y Pagos.
- Predisposición para trabajar en equipo.
- Predisposición continua para capacitarse y actualizarse.
- Análisis de los problemas prácticos relacionados con las tareas a cubrir.
- Capacidad y aptitudes para el aprendizaje

**6) Conocimientos y/o aptitudes mínimas necesarias para el cargo que se concursa:**

- Poseer conocimientos y manejo específicos intermedios de Excel, Word, Drive, Power Point, Outlook, etc
- Manejo de Internet y correos electrónicos.
- Antecedentes/Experiencia en el área contable-económica financiera.
- Manejo y desenvolvimiento en la página de los sistemas de Recaudación (AFIP, ATM, etc.).
- Conocimientos de la Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad de Odontología y de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Conocimientos de idiomas.
- Registro contable de la documentación.
- Manejo de libros contable, libro mayor y confección de conciliaciones bancarias.
- Conocimientos básicos del circuito de generación de exptes y trámites contables y de pago.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

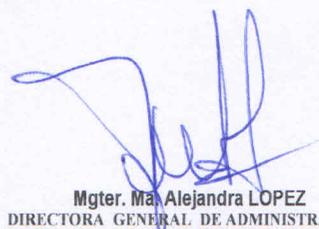
  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO

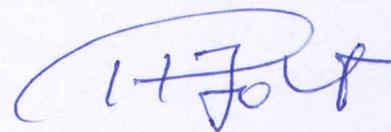


- Procesar y liquidar las tareas de pagos y registraciones de movimientos contables-financieros.
- Entender en las tareas de los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado.
- Controlar y/o efectuar la registración y liquidación contable de las operaciones que realiza la Facultad, controlando que las mismas estén respaldadas por los respectivos comprobantes y documentos legales.
- Capacidad de organización y cumplimiento para el cronograma de pagos.
- Proponer mejoras en los procedimientos y circuitos.
- Actitud ética, discreción en los temas laborales e institucionales.
- Buen trato, predisposición, respeto y cortesía para dirigirse a las autoridades de la Facultad y de la Universidad, docentes, alumnos, proveedores y al resto del personal de la UNCUIYO.
- Predisposición para el trabajo en equipo.
- Responsabilidad, puntualidad y compromiso en el cumplimiento de las tareas laborales.
- Predisposición, flexibilidad y buena actitud para la recepción de directivas por parte de sus superiores.
- Creatividad e innovación para aplicar en el área.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Otras funciones que sean necesarias realizar de acuerdo a las especificaciones detalladas en los diversos inc.) del Artículo 12° del Decreto 366/06

**7) Datos de la publicidad e inscripción:**

- Días de publicidad: DOS (2) días hábiles
- Lugares de publicidad: Portal Web, página de transparencia de la UNCUIYO, en avisadores de la Facultad de Odontología y del Rectorado.
- Días de Inscripción: DOS (2) días hábiles a partir del vencimiento de la fecha de publicidad.

  
Mgter. M.a. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO

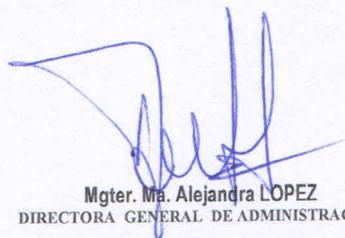


- 8) Lugar de Inscripción y modalidad: los interesados deberán presentar su solicitud de inscripción (formulario de inscripción diseñado a tal fin disponible en la pag. Web de la Facultad) debidamente completada y firmada, enviando la misma a Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología a la siguiente dirección de correo electrónico:

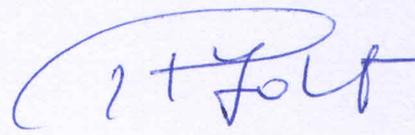
[mesa@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:mesa@fodonto.uncu.edu.ar), acompañando a dicha solicitud de inscripción la siguiente documentación debidamente firmada: Currículum Vitae (C.V.) con carácter de Declaración Jurada, copia del DNI y Carpeta de Probanzas. Toda la documentación deberá ser enviada en formato PDF y con carácter de Declaración Jurada de los documentos anexados

**9) Temario General:**

- 1) Estatuto Universitario vigente.
- 2) Conocimientos específicos inherentes al cargo y función a desempeñar.
- 3) Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad de Odontología (Ordenanza N° 83/17-CS).
- 4) Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto Nacional N.º 366/06).
- 5) Conocimientos de la Ordenanza N° 99/2018-CS
- 6) Ordenanza N.º 08/2013-REC. "Procedimiento de Solicitud y Pautas de Rendición del Régimen de Fondos Rotatorios".
- 7) Ordenanza N.º 01/2017-REC. "Régimen de Caja Chica: montos".
- 8) Ley N.º 19549 "Ley de Procedimiento Administrativo".
- 9) Ley Micaela (conceptos).
- 10) Ley de "Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Publico Nacional" N.º 24.156.
- 11) Decreto Reglamentario N.º 1344/2007 Reglamento de la Ley de "Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Publico Nacional" N.º 24.156.
- 12) Ordenanza N.º 052/2009-CS "Reglamento de Funcionamiento de las Cooperadoras"
- 13) Ordenanza 26/2020-CS "Reglamento del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Si N.E.)"



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO



**ANEXO I – Res. N° 081/2024 F.O.**

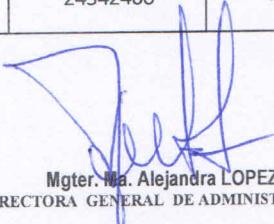
**10) Comisión Asesora:**

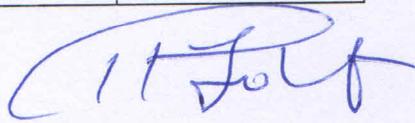
**Miembros Titulares:**

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>N° de Legajo</u>	<u>N° De Documento de Identidad</u>	<u>Categoría que Reviste</u>	<u>Agrupamiento</u>	<u>Cargo que ocupa</u>
OKSTEIN, Lorena E.	30059	25536771	1	Administrativo	Directora General Económica-Financiera
GONZÁLEZ, Sonia G.	19941	20304140	2	Administrativo	Directora de Compras y Bienes Patrimoniales
SEGRETI, José A.	20858	16448220	5	Administrativo	Dep. de Suministros

**Miembros Suplentes:**

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>N° de Legajo</u>	<u>N° De Documento de Identidad</u>	<u>Categoría que Reviste</u>	<u>Agrupamiento</u>	<u>Cargo que ocupa</u>
LÓPEZ, María A.	19308	16006472	1	Administrativo	Directora General Administrativa
DEI TOS, Sandra M.	19305	20116827	4	Administrativo	Recursos Humanos
ABATE, Fernando D.	25823	24342406	4	Administrativo	Recursos Humanos

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO



ANEXO II – Res. N° 081/2024 F.O.

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES  
CONCURSOS ABIERTOS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO (ORD. 043/2007 C.S.)**

Mendoza, ..... de ..... de 20....-

Señor Decano  
de la Facultad de Odontología  
Prof.Od. Carlos BOSSHARDT  
S / D

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle mi inscripción como postulante al llamado a **Concurso Abierto RÉGIMEN SIMPLIFICADO Ordenanza 43/07 C.S** para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad según el siguiente detalle:

- 1) N° de Resolución de la Convocatoria: .....AÑO.....(\*)
- 2) N° de Expediente del Concurso: .....AÑO..... (\*)
- 3) Categoría del cargo a cubrir (Letra y Número): .....(\*)
- 4) Agrupamiento: .....(\*)
- 5) Área a desempeñarse o Función: .....(\*)

(\*) Estos datos extraerlos de la publicación del presente concurso, en las páginas web:  
<https://www.uncuyo.edu.ar/concursos/index>; <http://www.fodonto.uncuyo.edu.ar/concursos>

A tal efecto se acompaña el detalle de la siguiente documentación en todo de acuerdo con lo reglamentado en la Ordenanza 43/07 C.S., que en cada caso se indica:

**DOCUMENTACIÓN:** Remitirla a: [mesa@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:mesa@fodonto.uncu.edu.ar)

- 1) El presente formulario (completo y firmado en formato PDF)
- 2) Curriculum Vitae (adjuntar **FIRMADO en todas sus hojas** en formato PDF)
- 3) Carpeta de Probanzas (adjuntar en formato PDF). Deberá **presentarla en formato papel** el día de la evaluación (**EXCLUYENTE**)

Apellido y Nombres: .....DNI N° .....

Lugar y fecha de nacimiento .....

Estado civil .....

Domicilio real o especial .....

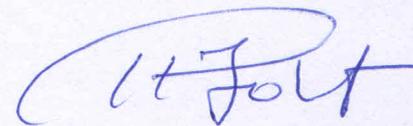
Domicilio para notificaciones electrónicas (único medio válido para su notificación):  
.....@.....

Teléfono Celular: .....Teléfono Particular:.....

Saludo a Ud. con atenta consideración.

*Los datos consignados en el Curriculum Vitae, como así también de las constancias que avalan los mismos, que se presentan con motivo del llamado a concurso, tienen carácter de **declaración jurada**. Por lo tanto, son veraces, completos y exactos*

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO